

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-016-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEL BARRIO SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

**PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

FECHA DE PUBLICACIÓN 08 DE MARZO DE 2022

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de elegibilidad)”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 10 ibídem, que prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, el día siete (07) de marzo de 2022, se publicó el Informe de Evaluación Económica del proponente que resultó habilitado como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes.

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 23 de febrero de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron diez (10) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N.	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL
1	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.
2	INGENOBRAS S.A.S.	INGENOBRAS S.A.S.
3	CONSORCIO GUAJIRA 16	DPC INGENIEROS S.A.S.
		LIDIA SHIRLEY PARRA GARCÍA
		EJECUCIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S.
4	CONSORCIO CAFETERO 2022	NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ
		LYD PROYECTOS SAS
		HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ
5	CONSORCIO VELNEC-BRAIN	VELNEC S.A.
		BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S.

6	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC
7	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.
8	CONSORCIO DEPORTIVOS GUAJIRA	JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA
		FABIAN ANDRES VIVAS CEBALLOS
9	CONSORCIO JCB - 23 - 016	JCB INGENIERIA S.A.S
		CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS
		LUIS ALBERTO DE LOS RIOS PINEDA
10	CONSORCIO INTERVENTORES DEPORTIVOS 2022	VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS
		ESTUDIO CONSULTORIA Y OBRAS S.A.S
		YEZITD CORNEJO OCHOA

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES.

El día primero (1°) de marzo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 44, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
2	INGENOBRAS S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
3	CONSORCIO GUAJIRA 16	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
4	CONSORCIO CAFETERO 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSORCIO VELNEC-BRAIN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
7	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CONSORCIO DEPORTIVOS GUAJIRA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
9	CONSORCIO JCB - 23 - 016	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
10	CONSORCIO INTERVENTORES DEPORTIVOS 2022	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA

2.1. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	En proceso de certificación
2	INGENOBRAS S.A.S.	En proceso de certificación
3	CONSORCIO GUAJIRA 16	En proceso de certificación

4	CONSORCIO CAFETERO 2022	En proceso de certificación
5	CONSORCIO VELNEC-BRAIN	En proceso de certificación
6	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	En proceso de certificación
7	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	En proceso de certificación
8	CONSORCIO DEPORTIVOS GUAJIRA	En proceso de certificación
9	CONSORCIO JCB - 23 - 016	En proceso de certificación
10	CONSORCIO INTERVENTORES DEPORTIVOS 2022	En proceso de certificación

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.

Durante el término comprendido desde el dos (02) de marzo, hasta las 5:00 p.m. del día tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022), los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

4. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES.

Como resultado de la revisión de los documentos de subsanación allegados, el día cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022), se presentó ante el Comité de Contratación No. 48, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES y las respuestas a las observaciones planteadas al informe preliminar, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZADO
2	INGENOBRAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO GUAJIRA 16	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
4	CONSORCIO CAFETERO 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO VELNEC-BRAIN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
7	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	CONSORCIO DEPORTIVOS GUAJIRA	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZADO
9	CONSORCIO JCB - 23 - 016	RECHAZO	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZADO
10	CONSORCIO INTERVENTORES DEPORTIVOS 2022	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZADO

4.1. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	CONCENTRACIÓN
1	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	<p>BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos BOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: 1- CONTRATO DE INTERVENTORÍA 002 2- CONTRATO DE INTERVENTORÍA 006.</p> <p>FINDETER: Sin reporte de contratos</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>
2	INGENOBRAS S.A.S.	<p>BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos BOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>
3	CONSORCIO GUAJIRA 16	<p>BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos BOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>
4	CONSORCIO CAFETERO 2022	<p>BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos FIDUBOGOTA: Integrante No. 2: NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ,</p> <p>1. PAF-ATF-I-063-2021,</p> <p>FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>
5	CONSORCIO VELNEC-BRAIN	<p>BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos FIDUBOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>
6	ITECO CONSULTORES S.A.S. BIC	<p>BBVA: adjudicatario de las Convocatorias 1. PAF-DAPREII-O-030-2020 2. PAF-MINTICTV-I-057- 2020.</p> <p>PREVISORA: Sin reporte de contratos FIDUBOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos</p>

		NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
7	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	<p>BBVA:</p> <p>1- CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S Conformar el CONSORCIO JCI BOGOTA, quien es adjudicatario del contrato 68573-027-2019 (PAF-SDSCJ-I-033-2019).</p> <p>PREVISORA: Sin reporte de contratos FIDUBOGOTÁ:</p> <p>2- Es adjudicatario del contrato PAF-EUC-I-022-2019</p> <p>FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>
8	CONSORCIO DEPORTIVOS GUAJIRA	<p>BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos FIDUBOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>
9	CONSORCIO JCB - 23 - 016	<p>FIDUPREVISORA: integrante No. 3 CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS.</p> <p>1. 99374-002-2021 (PAF-ICBFGS-I-069-2021).</p> <p>FIDUBBVA: integrante No. 3 CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS.</p> <p>1. PAF-DNP-I-052-2021 2. PAF-ICBFGS-I-049-2021.</p> <p>FIDUBOGOTA: integrante No. 3 CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS.</p> <p>1. PAF-ATF-I-086-2021</p> <p>FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos</p> <p>INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>
10	CONSORCIO INTERVENTORES DEPORTIVOS 2022	<p>BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos FIDUBOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>

Al informe se anexaron las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos y de concentración de contratos, de los proponentes cuyo resultado cambió, las cuales forman parte integral del mismo.

5. ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2 OFERTAS ECONÓMICAS

Como resultado de la habilitación de cuatro (04) de los proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de la propuesta económica Sobre No. 2, el día siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022), cuya acta y alcance al acta, se publicó en esta misma fecha con las ofertas económicas de los siguientes proponentes habilitados:

PROPONENTE
INGENOBRAS S.A.S.
CONSORCIO CAFETERO 2022
CONSORCIO VELNEC-BRAIN
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S

6. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

6.1 Se establece en los Términos de Referencia, CAPÍTULO II “DISPOSICIONES GENERALES”, SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”. (...)

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 9, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, **para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2** –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, [http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see ts trm.htm#cotizacion](http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion).

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

6.2 Así las cosas, **la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022)**, fue TRES MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (**3.813,41**); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARIMÉTICA ALTA**, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de los proponentes.

6.3 Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

6.4 De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados y cuya oferta económica se evaluó, es el siguiente:

PAF-ATMINDEPORTE-I-016-2022					
CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEL BARRIO SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSULTORES DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 321.276.200,00	99,2062007	0,0000000	99,2062007
2	INGEOBRAS S.A.S	\$ 321.262.396,00	99,2019382	0,0000000	99,2019382
3	CONSORCIO CAFETERO 2022	\$ 317.551.148,00	98,0559498	0,0000000	98,0559498
4	CONSORCIO VELNEC - BRAIN	\$ 326.137.082,00	98,5856355	10,0000000	88,5856355

Observación:

1. Se aplican descuentos al proponente No. 5 CONSORCIO VELNEC - BRAIN toda vez que reporta una multa en el sistema RUE por parte de LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, bajo el acto administrativo No. 01420 de fecha 24 de julio de 2020, por valor de \$232.011.824. En consecuencia, el descuento aplicado es de DIEZ (10) PUNTOS de conformidad con lo señalado en el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES de lo términos de referencia:

(...) La entidad descontará DIEZ (10) puntos al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, multa, o sanción, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista. (...)"

2. Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente N°7 CONSULTORES DE OCCIDENTE S.A.S con un puntaje de 99,2062007 y un valor ofertado de \$321.276.200,00.

Al presente informe se anexan las evaluaciones de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 pm para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: convocatorias_at@findeter.gov.co. según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEL BARRIO SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

PROPONENTE N° 2 INGEOBRAS S.A.S

PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 17.978.000,00	\$ 3.415.820,00	\$ 21.393.820,00	\$ 17.978.000,00	\$ 3.415.820,00	\$ 21.393.820,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 251.990.400,00	\$ 47.878.176,00	\$ 299.868.576,00	\$ 251.990.400,00	\$ 47.878.176,00	\$ 299.868.576,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 321.262.396,00	\$ 321.262.396,00		

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 20.211.156,00	\$ 22.456.840,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 287.445.249,00	\$ 319.383.610,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 307.656.405,00	\$ 341.840.450,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

La oferta corregida se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEL BARRIO SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

PROPONENTE N° 4 CONSORCIO CAFETERO 2022

PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 17.530.404,00	\$ 3.330.777,00	\$ 20.861.181,00	\$ 17.530.404,00	\$ 3.330.777,00	\$ 20.861.181,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 249.319.300,00	\$ 47.370.667,00	\$ 296.689.967,00	\$ 249.319.300,00	\$ 47.370.667,00	\$ 296.689.967,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 317.551.148,00	\$ 317.551.148,00		

Observación: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.
La oferta corregida se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 20.211.156,00	\$ 22.456.840,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 287.445.249,00	\$ 319.383.610,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 307.656.405,00	\$ 341.840.450,00	CUMPLE	CUMPLE

CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEL BARRIO SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

PROPONENTE N° 5 CONSORCIO VELNEC - BRAIN

PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 18.240.175,00	\$ 3.465.633,25	\$ 21.705.808,25	\$ 18.240.175,00	\$ 3.465.633,00	\$ 21.705.808,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 255.824.600,00	\$ 48.606.674,00	\$ 304.431.274,00	\$ 255.824.600,00	\$ 48.606.674,00	\$ 304.431.274,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 326.137.082,25	\$ 326.137.082,00		

Observación: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, Se presenta ajuste por redondeo de -\$0,25 al proponente ,la propuesta económica corregida corresponde a \$326.137.082,00.
La oferta corregida se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 20.211.156,00	\$ 22.456.840,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 287.445.249,00	\$ 319.383.610,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 307.656.405,00	\$ 341.840.450,00	CUMPLE	CUMPLE

CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEL BARRIO SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

PROPONENTE N° 7 CONSULTORES DE OCCIDENTE S.A.S

PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 17.700.000,00	\$ 3.363.000,00	\$ 21.063.000,00	\$ 17.700.000,00	\$ 3.363.000,00	\$ 21.063.000,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 252.280.000,00	\$ 47.933.200,00	\$ 300.213.200,00	\$ 252.280.000,00	\$ 47.933.200,00	\$ 300.213.200,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 321.276.200,00	\$ 321.276.200,00		

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 20.211.156,00	\$ 22.456.840,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 287.445.249,00	\$ 319.383.610,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 307.656.405,00	\$ 341.840.450,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

La oferta corregida se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-ATMINDEPORTE-I-016-2022

Objeto: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEL BARRIO SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

Fecha de diligenciamiento: 7/03/2022

INGEOBRAS S.A.S

CONSORCIO CAFETERO 2022

CONSORCIO VELNEC - BRAIN

CONSULTORES DE OCCIDENTE S.A.S

Proponentes:

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	INGEOBRAS S.A.S	CONSORCIO CAFETERO 2022	CONSORCIO VELNEC - BRAIN	CONSULTORES DE OCCIDENTE S.A.S
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 341.840.450,00	\$ 321.262.396,00	\$ 317.551.148,00	\$ 326.137.082,25	\$ 321.276.200,00
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO		\$ 321.262.396,00	\$ 317.551.148,00	\$ 326.137.082,00	\$ 321.276.200,00
		\$ 0,00	\$ 0,00	-\$ 0,25	\$ 0,00

OBSERVACIÓN:

Se presenta ajuste por redondeo de -\$0,25 al proponente No 5 - CONSORCIO VELNEC - BRAIN. La propuesta económica corregida corresponde a \$326.137.082,00.

Todas las propuestas se encuentran entre los límites mínimos y máximos de los términos de referencia.

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
08/03/2022	\$ 3.813,41

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 07/03/2022 17:34:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

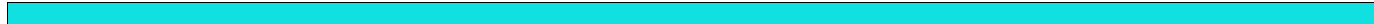
Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	14 de febrero de 2022
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 14 hasta el 16 de febrero de 2022 A través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	18 de febrero de 2022
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	23 de febrero de 2022 Hora: 10:30 a.m. A través del correo electrónico pafindeterbbvaam.co@bbva.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	1 de marzo 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 02 hasta el 03 de marzo de 2022 A través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	04 de marzo de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	07 de marzo de 2022 Hora: 10:30 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Google Meet).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	08 de marzo de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 09 de marzo de 2022, a través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	10 de marzo de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-016-2022

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA



DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA

	8/03/2022	3813.41	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 321.556.706,50	
Presupuesto:	\$ 341.840.450,00	P. MAYOR:	326.137.082,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 323.846.894,25
Fecha evaluación:	7/03/2022	P. MENOR:	317.551.148,00	MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 321.542.274,26
			MENOR VALOR (4):	\$ 317.551.148,00	

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

VER TABLA DE RANGO
41
41
41
2

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
INGEOBRAS S.A.S	\$ 321.262.396,00	99,91	99,2019382	99,91	98,8	99,2019382	-
CONSORCIO CAFETERO 2022	\$ 317.551.148,00	98,75	98,0559498	98,76	100,0	98,0559498	-
CONSORCIO VELNEC - BRAIN	\$ 326.137.082,00	97,15	98,5856355	97,14	97,4	98,5856355	326.137.082,00
CONSULTORES DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 321.276.200,00	99,91	99,2062007	99,92	98,8	99,2062007	-

I	\$ 1.286.226.826,00
n=	4,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 321.556.706,50
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 321.556.706,50
Vmax=	326.137.082,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 323.846.894,25
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 321.542.274,26
MAX:	\$ 326.137.082,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 317.551.148,00

RANGO (INCLUSIVE)	NUMERO	METODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PAF-ATMINDEPORTE-I-016-2022

CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DEL BARRIO SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSULTORES DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 321.276.200,00	99,2062007	0,0000000	99,2062007
2	INGEOBRAS S.A.S	\$ 321.262.396,00	99,2019382	0,0000000	99,2019382
3	CONSORCIO CAFETERO 2022	\$ 317.551.148,00	98,0559498	0,0000000	98,0559498
4	CONSORCIO VELNEC - BRAIN	\$ 326.137.082,00	98,5856355	10,0000000	88,5856355

Observación:

1. Se aplican descuentos al proponente No. 5 CONSORCIO VELNEC - BRAIN toda vez que reporta una multa en el sistema RUES por parte de LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, bajo el acto administrativo No. 01420 de fecha 24 de julio de 2020, por valor de \$232.011.824. En consecuencia, el descuento aplicado es de DIEZ (10) PUNTOS de conformidad con lo señalado en el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES de lo términos de referencia:

(...) La entidad descontará DIEZ (10) puntos al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, multa, o sanción, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista. (...)"

2. Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente N°7 CONSULTORES DE OCCIDENTE S.A.S con un puntaje de 99,2062007 y un valor ofertado de \$321.276.200,00.